

# **EVALUACIÓN INTEGRAL DE PRESTADORES**

**SOCIEDAD PRODUCTORA DE ENERGÍA DE SAN ANDRÉS Y  
PROVIDENCIA S.A. E.S.P.**



**Superservicios**  
Superintendencia de Servicios  
Públicos Domiciliarios

**SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA ENERGÍA Y GAS  
COMBUSTIBLE  
DIRECCIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN DE ENERGÍA  
Bogotá, noviembre de 2016**

**SOCIEDAD PRODUCTORA DE ENERGÍA DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA S.A.  
E.S.P.**

**ANÁLISIS AÑO 2015**

**1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA EMPRESA**

Sopesa S.A. E.S.P., se constituyó en el año 1996 para desarrollar las actividades de Comercialización, Distribución y Generación de Energía Eléctrica en zona no Interconectada. La empresa presenta un capital suscrito y pagado de \$8.305 millones, tiene su sede principal en la ciudad de Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Su última actualización en RUPS aprobada fue del 2/2/2016.

**Tabla 1**  
Datos Generales

Tipo de sociedad	Privada
Razón social	SOCIEDAD PRODUCTORA DE ENERGÍA DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA S.A. E.S.P.
Sigla	SOPESA S.A. E.S.P.
Nombre del gerente	IVAN BERNARDO SALCEDO HERNANDEZ
Actividad desarrollada	Comercialización, Distribución y Generación.
Año de entrada en operación	1996
Mercado que atiende	ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

Fuente: SUI

**2. ASPECTOS FINANCIEROS – ADMINISTRATIVOS**

**2.1. BALANCE GENERAL**

**Tabla 2**  
Balance General cifras en pesos

BALANCE GENERAL	2015	2014	Var
<b>Activo</b>	<b>\$126.595.400.801</b>	<b>\$125.691.192.533</b>	<b>0,72%</b>
Activo Corriente	\$39.742.677.247	\$49.707.759.485	-20,05%
Activos de Propiedad, Planta y Equipo	\$34.162.115.680	\$37.286.319.985	-8,38%
Inversiones	\$10.348.235	\$10.348.234	0,00%
<b>Pasivo</b>	<b>\$89.617.985.759</b>	<b>\$92.810.271.782</b>	<b>-3,44%</b>
Pasivo Corriente	\$53.044.821.617	\$45.633.528.617	16,24%
Obligaciones Financieras	\$51.198.329.599	\$60.021.781.972	-14,70%
<b>Patrimonio</b>	<b>\$36.977.415.042</b>	<b>\$32.880.920.751</b>	<b>12,46%</b>
Capital Suscrito y Pagado	\$8.305.000.000	\$8.305.000.000	0,00%

Fuente: análisis DTGE información suministrada por SUI

En el año 2015, la participación del Pasivo fue del 70,79% y del Patrimonio del 29.21% con respecto al activo.

**Activo:** En el año 2015, los activos de la Empresa ascendieron a \$126.595 millones, presentando una reducción de 20,05% con respecto al año anterior. Dentro del activo se evidencian cuentas que tuvieron variaciones significativas como:

**Deudores:** Los deudores del servicio público de energía a diciembre de 2015 pasan de \$16.699 millones a \$13.177 millones, presentando un decremento del 21,09% en comparación con el mismo periodo de la vigencia anterior.

Dentro de los componentes de los deudores que presentan variaciones significativas se observa que los deudores por concepto de servicio público pasan de \$9.056 millones en el 2014 a \$10.799 para el año 2015, con una variación de 1.742 millones de pesos.

**Otros activos:** Dentro del activo con una participación del 41,62%, compuesta por: i) gastos pagados por anticipado \$1.977 millones ii) cargos diferidos \$10.609 millones iii) Derechos en fideicomisos \$14.982 millones, recursos destinados al fondeo del proyecto de energía alternativa y fondeo para combustible. iv) Intangibles \$553 millones v) Amortización acumulada de intangibles \$519 millones, vi) Obras y mejoras en propiedad ajena \$ 1.412 millones, corresponde a la ampliación del parque de generación de energía alternativa. vii) Bienes recibidos de terceros \$26.041 millones, viii) amortización acumulada \$ -519 millones.

**Propiedad Planta y equipo:** Con una participación dentro del activo a diciembre de 2015 del 26,99% se posiciona en \$34.162 millones, presentando una disminución del -8,38% con relación al año anterior, explicado por el incremento de la depreciación que pasa de \$1.497 en el 2014 a \$1.340 para el 2015, como se muestra en el detalle de la información en la siguiente tabla, así:

**Tabla 3**  
Propiedad Planta y Equipo cifras en millones de pesos

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	COSTO HISTORICO	DEPRECIACIÓN	VALOR CUENTA 16 PROP, PLANTA Y EQUIPO A 2015	VALORIZACIONES 2015	VALOR EN LIBROS 2015	VALOR EN LIBROS 2014
Terrenos	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Construcciones En Curso	\$ 1.350	\$ 0	\$ 1.350	\$ 0	\$ 1.350	\$ 1.350
Propiedades, Planta Y Equipo No Explotados	\$ 11.880	-\$ 1.351	\$ 10.529	\$ 0	\$ 10.529	\$ 11.264
Redes, Líneas Y Cables	\$ 4	\$ 0	\$ 4	\$ 0	\$ 4	\$ 0
Maquinaria Y Equipo	\$ 29.112	-\$ 7.346	\$ 21.766	\$ 0	\$ 21.766	\$ 24.177
Muebles, Enseres Y Equipos De Oficina	\$ 435	-\$ 322	\$ 113	\$ 0	\$ 113	\$ 121
Equipo Médico Y Científico	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 4
Equipos De Comunicación Y Computación	\$ 664	-\$ 639	\$ 25	\$ 0	\$ 25	\$ 45
Equipo De Transporte, Tracción Y Elevación	\$ 1.340	-\$ 966	\$ 374	\$ 0	\$ 374	\$ 325
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 44.786</b>	<b>-\$ 10.623</b>	<b>\$ 34.162</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 34.162</b>	<b>\$ 37.286</b>

Fuente: análisis DTGE información suministrada por SUI

**Pasivo:** A diciembre 31 de 2015, se ubica en \$89.617 millones, presentando una reducción de 3,44% equivalente a \$3.192 millones con relación al mismo periodo del año anterior, la composición del pasivo se encuentra de la siguiente manera: i) Obligaciones financieras \$51.198 millones, ii) Obligaciones laborales \$ 661 millones,

iii) Cuentas por pagar \$36.082 iv) pasivos estimados y provisiones \$1.055 millones, v) Otros pasivos \$ 620 millones.

Del pasivo el valor más significativo son las obligaciones financieras con participación porcentual del 57%, clasificada como corrientes por valor de \$14.625 millones y de \$36.573 millones como no corriente, obligaciones constituidas con la banca comercial.

**Patrimonio:** A diciembre 31 de 2015 presentó un incremento de \$4.096 millones con respecto a diciembre de 2014, posicionándose en \$36.977 millones, este aumento se evidencia principalmente en el rubro del resultado del ejercicio que pasa de \$584 millones en el 2014 a \$6.439 para el 2015.

## 2.2. ESTADO DE RESULTADOS

**Tabla 4**  
Estado de Resultados cifras en Pesos

ESTADO DE RESULTADOS	DICIEMBRE. 2015	DICIEMBRE . 2014	VAR
INGRESOS OPERACIONALES	\$67.737.212.293	\$60.139.849.740	12,63%
COSTOS OPERACIONALES	\$39.423.661.191	\$40.534.798.392	-2,74%
GASTOS OPERACIONALES	\$14.313.258.827	\$12.454.281.748	14,93%
<b>UTILIDADES OPERACIONALES</b>	<b>\$14.000.292.275</b>	<b>\$7.150.769.600</b>	<b>95,79%</b>
OTROS INGRESOS	\$2.594.818.489	\$756.519.884	242,99%
OTROS GASTOS	\$10.156.035.510	\$7.322.863.328	38,69%
GASTO DE INTERESES	\$6.189.878.082	\$6.707.411.134	-7,72%
<b>UTILIDADES NETAS DEL EJERCICIO</b>	<b>\$6.439.075.254</b>	<b>\$584.426.156</b>	<b>1001,78%</b>

Fuente: análisis DTGE información suministrada por SUI

Los ingresos operacionales corresponden a las actividades de generación y comercialización de energía en zonas no interconectadas, que a diciembre de 2015 fueron de \$67.737 millones, presentando un crecimiento del 12,63%, con respecto a diciembre de 2014, como se muestra en la siguiente tabla:

**Figura 1**  
Ingresos por actividad cifras en millones de pesos



Fuente: SUI

En cuanto a la variación por concepto de comercialización respecto al año anterior el AEGR explica que disminuyeron por reclasificación como ingresos no operacionales.

En cuanto a los Costos Operacionales, estos representan el 58,2% de los Ingresos Operacionales de diciembre de 2015, presentando una reducción de 2,74% con respecto al año 2014, pasando de \$40.534 millones en el 2014 a \$39.423 millones en el 2015, explicado principalmente por la reducción de los costos por consumo de ACPM por valor de \$8.371 millones.

Los gastos a diciembre de 2015 crecieron en 14,93%, pasando de \$12.454 millones a \$14.313 millones, siendo su composición la siguiente: (i) Gastos administrativos 27%; (ii) Provisiones, depreciaciones y amortizaciones 31% y (iii) Otros gastos 42%.

Los otros ingresos para la vigencia 2015 fueron de \$2.594 millones, mejorando en \$1.838 con respecto a la vigencia 2014, están compuestos principalmente por: i) financieros \$387, ii) Ajuste por diferencia en cambio por \$155 iii) extraordinarios \$2.051 millones.

Los gastos no operacionales ascienden a \$10.156 millones, siendo los más representativos los intereses por obligaciones financieras, en la banca comercial por créditos obtenidos por valor de \$ 6.189 millones.

## 2.3 UTILIDADES Y EBITDA

**Figura 2**  
Utilidades y EBITDA cifras en millones de pesos



Fuente: SUI

El servicio de energía de Sopesa, a diciembre de 2015 presenta en su operación, un Ebitda positivo de \$34.431 millones, mejorando con respecto al año anterior en \$18.019 millones.

## 2.4 INDICADORES

**Tabla 5.**  
Indicadores cifras en Pesos

INDICADORES	2015	2014
<b>INDICADORES DE LIQUIDEZ, SOLIDEZ Y GESTIÓN</b>		
Razón Corriente – Veces	0,75	1,09
Rotación de Cuentas por Cobrar- Días	57	55
Rotación de Cuentas por Pagar – Días	16	12
Activo Corriente Sobre Activo Total	31,39%	39,55%
<b>INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO O APALANCAMIENTO</b>		
Nivel de Endeudamiento	71%	74%
Patrimonio Sobre Activo	29%	26%
Pasivo Corriente Sobre Pasivos Total	59%	49%
Cobertura de Intereses – Veces	5,56	2,45
<b>INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD Y RENTABILIDAD</b>		
Ebitda	\$34.431.914.403	\$16.412.705.958
Margen Operacional	51%	27%
Rentabilidad de Activos	27%	13%
Rentabilidad de Patrimonio	66%	30%

Nota: Fuente SUI

#### **2.4.1 Liquidez**

La razón corriente a diciembre de 2015 es de 0,75 veces, indicador que presenta una reducción de 0,34 veces con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior, por lo que para cumplir con sus deudas o pasivos a corto plazo se tiene 0.75 pesos para responder, explicado por el incremento del pasivo a corto plazo, por lo que la empresa tiene riesgo de liquidez.

El Auditor Externo de Gestión explica que: *“(...) Se observa que SOPESA tiene la capacidad de cumplir con sus deudas a corto plazo al tener 1 punto 06 pesos por cada uno de deuda corriente No obstante este indicador desmejoro con respecto al año anterior mientras los activos corrientes disminuyeron en un 20 por ciento los pasivos corrientes solo lo hicieron en 17 punto 2 por ciento El indicador está muy cercano a uno lo que le podría traer problemas de liquidez a la empresa (...)”*

#### **2.4.2 Rotación de cuentas por cobrar:**

Para la vigencia 2014-2015 este indicador pasa de 55 a 57 días, desmejorando en 2 días para el cobro.

#### **2.4.3 Rotación de cuentas por pagar:**

Este indicador pasa de 12 días en el 2014 a 16 días en el 2015, incremento presentado principalmente por el incremento de las cuentas por pagar.

#### **2.4.4 Endeudamiento**

El nivel de endeudamiento para diciembre de 2015 es de 71%, evidenciando una reducción del 3% con respecto a 2014.

#### **2.4.5 El margen operacional**

A 31 de diciembre de 2015 fue de 51%, dado que sus costos y gastos fueron menores que sus ingresos. Las rentabilidades de los activos y patrimonio se posicionaron en 27% y 66% respectivamente al final del ejercicio del año 2015.

### **3. ASPECTOS TÉCNICO – OPERATIVO**

#### **3.1 GENERALIDADES**

##### **Providencia**

La isla de Providencia está ubicada en el departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, con una población, según el censo de 2005, de 4.927 habitantes de los cuales 2.052 están ubicados en la cabecera municipal y 2.875 en las áreas rurales del municipio. La población de Providencia representa el 7% del total de la población del departamento<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Extractado del Informe Mensual de Telemetría Nov 2015 – CNM

La potencia máxima fue de 1.590,78 kW, se presentó el miércoles 06 de enero 2015 a las 21:15 horas. Respecto a la potencia máxima de enero de 2015 (1.605,88kW), tuvo una caída del 0,94%.

En la siguiente grafica se presenta la potencia máxima diaria registrada para este mes.

**Figura 3**  
Potencia máxima diaria registrada en enero de 2016



Fuente: CNM

En términos generales, en 2015 se prestó el servicio de energía eléctrica en la localidad un promedio diario de 24 Horas diarias.

#### Infraestructura de Generación de energía eléctrica

Providencia cuenta con un parque de generación de energía a base de combustibles líquidos.

Cuenta con cuatro grupos electrógenos que a final del 2015 estaban en normal operación, de conformidad con los reportes realizados por el CNM.

A continuación, se presenta una lista con las unidades de generación con las que cuenta Providencia:

**Tabla 6**  
Unidades de Generación

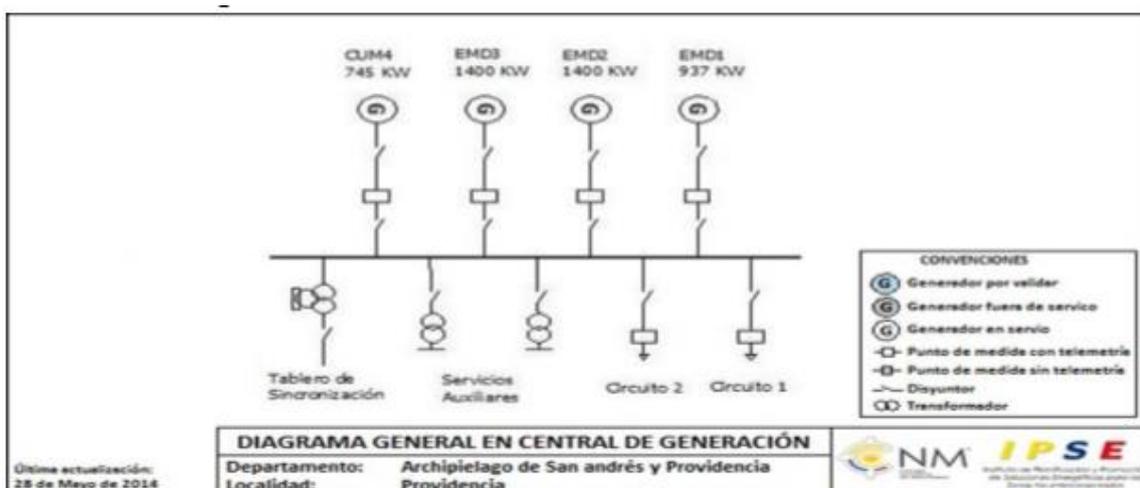
GRUPO ELECTRÓGENO			
ITEM	MARCA	CAPACIDAD	ESTADO
1	EMD 1	937 kW	EN OPERACIÓN
2	EMD 2	1400 kW	EN OPERACIÓN
3	EMD 3	1400 kW	EN OPERACIÓN
4	CUMMINS	745 kW	EN OPERACIÓN

Fuente: CNM Nov 2015

De igual manera, presentamos el diagrama unifilar de la central de generación de Providencia:

**Figura 4**

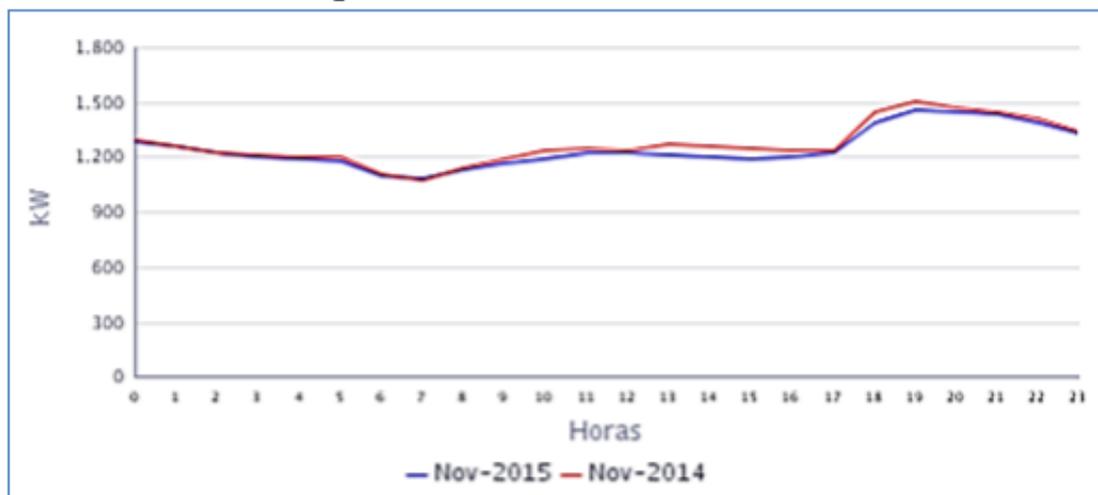
## Diagrama Unifilar



Fuente: CNM Nov 2015

En la siguiente grafica se presenta la curva de carga diaria promedio mensual para Providencia.

**Figura 5**  
Carga Diaria Promedio



Fuente: CNM Nov 2015

## San Andrés

El municipio de San Andrés está ubicado en el departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, con una población según el censo del DANE de

2005 de 59.573 habitantes, de los cuales 42.641 habitantes se ubican en la cabecera municipal y 16.932 en las áreas rurales del municipio. La población de San Andrés proyectada por el DANE para el año 2011 fue de 73.925 habitantes, dicha población representa el 93% del total de la población del departamento.

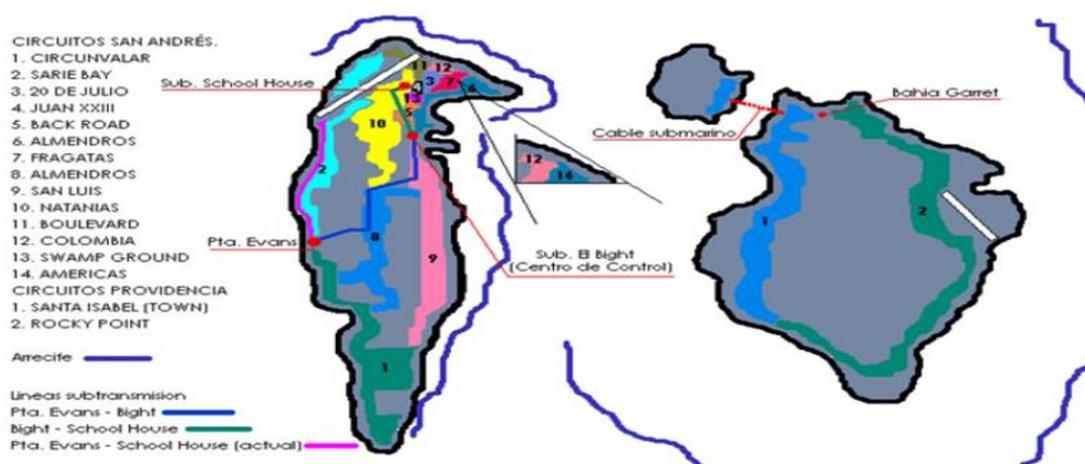
### 3.2 DESCRIPCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA

#### 3.2.1 Área técnica y operativa de distribución

SOPESA S.A. E.S.P. es la empresa de servicios públicos domiciliarios encargada de suministrar energía eléctrica al mercado del Archipiélago de San Andrés y Providencia. La empresa realiza las actividades de generación, distribución y comercialización a partir del 1° de mayo de 2010, de conformidad con lo establecido en la Resolución CREG 160 de 2008, mediante la cual se determinó como área de servicio exclusivo el área geográfica denominada “Área de San Andrés Providencia y Santa Catalina” para la prestación de energía eléctrica en las Zonas No Interconectadas.

La representación geográfica de las zonas donde se presta el servicio de energía eléctrica, es la siguiente:

**Figura 6**  
Zonas donde se presta el servicio de energía eléctrica



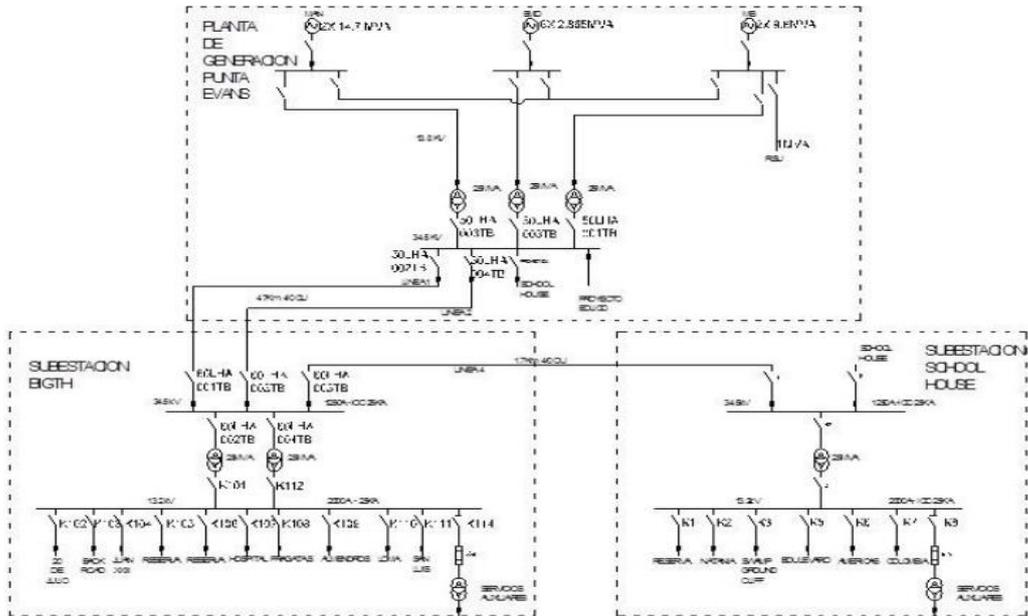
Fuente: AEGR-2014, Autor: Auditoría y gestión asociados

El sistema eléctrico de San Andrés está compuesto por la Central de Generación de Punta Evans, a partir de la cual se eleva la tensión de servicio mediante una subestación elevadora 13.2/34.5 kV. Posteriormente se distribuye la energía a 34.5 kV hacia las subestaciones “El Bight” y “School House” (34.5/13.2 kV), de las cuales derivan trece (13) circuitos de distribución activos a una tensión de servicio de 13.2 kV-

En la subestación “El Bight” se encuentra el Centro de Control de San Andrés.

El Diagrama unifilar de la isla de San Andrés es el siguiente:

**Figura 7**  
Diagrama Unifilar de la isla de San Andrés



Fuente: AEGR-2014, Autor: Auditoría y gestión asociados

### 3.3 DESCRIPCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE DISTRIBUCIÓN DE PROVIDENCIA

En Providencia se cuenta con la planta de generación en Bahía Garret y su respectiva subestación elevadora con tensión de alta a 13.2 kV, que alimenta dos (2) circuitos de distribución.

**Tabla 7**  
Subestaciones y transformadores de potencia

SUBESTACIONES Y TRANSFORMADORES DE POTENCIA					
NOMBRE	NIVEL DE TENSIÓN (KV)	NO. DE TRANSFORMADORES Y CAPACIDAD (MVA)	CONFIGURACIÓN	UBICACIÓN (DIRECCIÓN)	DESCRIPCIÓN EQUIPOS DE MEDICIÓN CALIDAD DE POTENCIA
Subestación Punta Evans	13.8/34.5 kV	3 x 25 MVA	Ynd <sub>11</sub>	Pta. Evans San Andrés	PowerLogic ION8600
Subestación El Bight	34.5/13.2 kV	2 x 25 MVA	Ynd <sub>11</sub>	Hooker Bight, San Andrés	PowerLogic ION8600

<b>Subestación School House</b>	34.5/13.2 kV	1 x 25 MVA	Dyn5	School House, San Andrés	PowerLogic ION8600
<b>Subestación Bahía Garrett</b>	4.16/13.2	1 x 1.0 MVA	Ynd <sub>11</sub>	Bahía Garrett Providencia	PowerLogic ION8600
	4.16/13.2	1 x 2.0 MVA	Ynd <sub>1</sub>		PowerLogic ION8600
	4.16/13.2	1 x 1.875 MVA	Yny <sub>0</sub>		PowerLogic ION8600
	0.462/13.2	1 x 1.0 MVA	Dyn5		PowerLogic ION8600

Fuente: AEGR-2014, Autor: Auditoría y gestión asociados

Para el año 2015, no se reporta por parte del prestador información alguna sobre cambios en la configuración de las redes de distribución, las subestaciones, los parques generadores de los dos mercados atendidos por SOPESA SA ESP, puesto que, a la fecha de estructuración del presente informe integral, no se había certificado la información correspondiente al AEGR – 2015.

El sistema eléctrico de San Andrés no tiene equipos de compensación reactiva, lo anterior debido a que no existen cargas que deban ser compensadas. Así mismo, no tiene redes a nivel de tensión 4.

Para la medición de la calidad de la potencia, la empresa utiliza el sistema “wimpm”, el cual permite el monitoreo general de todos los circuitos y plantas de generación.

En el sistema de distribución de San Andrés y Providencia y Santa Catalina, no existen subestaciones de frontera o de conexión STR-STN, teniendo en cuenta su localización geográfica aislada.

#### **4. ASPECTOS COMERCIALES**

A partir de la información reportada al SUI por parte de SOPESA S.A. E.S.P, se presenta en este capítulo, el comportamiento en su estructura comercial en cuanto hace referencia a: número de suscriptores, niveles de consumos, tarifas, subsidios y contribuciones, calidad del servicio, entre otros aspectos relevantes.

Se presenta la mencionada información, con el objetivo de analizar la estructura de mercado que tiene la Empresa, su evolución, las zonas en que están organizados para la administración de los usuarios, el volumen de quejas, la cuantificación y cualificación de los motivos de queja, entre otros.

Adicional, se busca consolidar y evaluar la información sobre la gestión de la Empresa en aspectos concernientes a la calidad, idoneidad y perfil de los empleados que atienden el área comercial, la capacitación, la tercerización, el proceso de escalamiento de las PQR y la continuidad del personal de atención ante los probables cambios de la empresa encargada del área de atención ciudadana.

#### **4.1 ESTRUCTURA DEL MERCADO**

##### **4.1.1 Número de usuarios clasificados por tipo de uso**

**Tabla 8**  
Suscriptores SOPESA S.A. E.S.P 2014 – 2015

ESTRATO O ACTIVIDAD	AÑO 2014		AÑO 2015		Porcentaje de Incremento/Decremento
	Suscriptores a dic-2014	Participación Porcentual	Suscriptores a dic-2015	Participación Porcentual	
Estrato 1	2.917	15,20%	3.276	15,74%	12,31%
Estrato 2	6.597	34,36%	7.071	33,98%	7,19%
Estrato 3	4.855	25,29%	5.099	24,50%	5,03%
Estrato 4	1.145	5,96%	1.199	5,76%	4,72%
Estrato 5	765	3,98%	756	3,63%	-1,18%
Estrato 6	153	0,80%	143	0,69%	-6,54%
Total Residencial	16.432	85,60%	17.544	84,31%	6,77%
Oficial	259	1,35%	246	1,18%	-5,02%
Comercial	2.506	13,05%	3.020	14,51%	20,51%
Total No Residencial	2.765	14,40%	3.266	15,69%	18,12%
<b>Total usuarios</b>	<b>19.197</b>	<b>100,00%</b>	<b>20.810</b>	<b>100,00%</b>	<b>8,40%</b>

Fuente: SUI

La mayor concentración de usuarios (suscriptores) se encuentra en los estratos 1, 2 y 3, en el sector residencial y para el sector no residencial, los usuarios comerciales. Se observa un incremento porcentual en los estratos socioeconómicos 1 al 4 y por uso tanto en el sector oficial como en el comercial. El mayor incremento porcentual (20,51%) se encuentra en el uso comercial pasando de 2.506 usuarios a 3.020, esto es 514 usuarios.

Por otra parte, se observa una disminución en el crecimiento de los usuarios residenciales de los estratos altos, esto es, 5 y 6, al disminuir en 19 usuarios y en el de uso oficial al reducirse en 13 usuarios

En general, la Empresa obtuvo un crecimiento en el número de clientes, correspondiente a un 8.40%, en relación con el 2014, pasando de 19.197 a 20.810 usuarios en 2015, esto es un incremento de 613 usuarios en el departamento San Andrés y Providencia.

#### 4.2 NIVELES DE CONSUMO

**Tabla 9**  
Consumo por Estrato y Sector de Consumo SOPESA S.A. ESP 2014 – 2015

Municipio	Total Consumo de Energía 2014 en kwh		Total Consumo de Energía 2015 en kwh		Porcentaje de Incremento/Decremento
	dic-14	Porcentaje dic-2014	Total Consumo de energía diciembre 2015	Porcentaje dic-2015	
<b>Providencia</b>	603.341	6,35%	693.358	6,03%	14,92%

<b>San Andrés</b>	8.892.037	93,65%	10.801.118	93,97%	21,47%
<b>TOTAL</b>	9.495.378	100,00%	11.494.476	100,00%	21,05%

Fuente: SUI

El mayor consumo demandado para los años 2014 y 2015 en energía se sitúa en el municipio de San Andrés, con un 93,97% en el año 2015.

En relación con el incremento de consumo se observa que el municipio de San Andrés creció en un 21,47% respecto del crecimiento obtenido para el municipio de Santa Catalina que fue de 14,92%.

Ahora bien, el consumo total creció en un 21,05% en el año 2015 respecto del año 2014, al pasar de 9.495.378 kwh a 11.494.476 kwh

Lo anterior se traduce en que no se han tomado medidas por parte de los usuarios en el uso racional del servicio y por lo tanto las campañas emprendidas por SOPESA S.A. E.S.P no han surtido el efecto deseado, para que los usuarios disminuyan el consumo.

### 4.3 ASPECTOS TARIFARIOS

De acuerdo a la Resolución MINMINAS 180195 de 2011, la tarifa que se debe aplicar a los usuarios no residenciales y residenciales ubicados en el Archipiélago de San Andrés y Providencia, con consumos menores al de subsistencia, debe ser igual a la tarifa que se aplicó al mismo tipo de usuario en el mes de julio de 2007 actualizada aplicando los respectivos precios al productor y al consumidor (IPP e IPC) publicados por el DANE.

#### 4.3.1. Subsidios y Contribuciones durante el 2015

Conforme a la regulación expedida por el Ministerio de Minas y Energía<sup>2</sup>, la diferencia entre el Costo Unitario de Prestación del Servicio<sup>3</sup> y la tarifa aplicada al usuario<sup>4</sup>, es subsidiada por el Estado hasta un consumo de energía límite de 800 kWh, luego del cual el usuario deberá pagar según el Costo Unitario calculado.

**Tabla 10**  
Subsidios 2014 -2015

Municipio	AÑO 2014		AÑO 2015		Porcentaje de Incremento/Decremento
	Estrato Socioeconómico	Total Subsidio a dic-2014	Participación Porcentual	Total subsidio a dic-2015	

<sup>2</sup> Resolución MINMINAS 180069 de 2008 modificada por las Resoluciones 181890 de 2008, 181400 de 2009, 180196 de 2011, 180115 de 2012, 180116 de 2012, 180641 de 2012, 180642 de 2012 y 181480 de 2012.

<sup>3</sup> El Costo Unitario de Prestación del Servicio es el costo económico eficiente de prestación del servicio de energía eléctrica, expresado en pesos por kilovatio hora (\$/kWh) que resulta, para el caso del Archipiélago de San Andrés y Providencia de aplicar la Fórmula Tarifaria General establecida en la resolución CREG 160 de 2008, y que corresponde a la suma de los costos eficientes de cada una de las actividades de la cadena eléctrica.

<sup>4</sup> La Tarifa aplicada corresponde al resultado de la aplicación de los subsidios o contribuciones según el tipo de usuario, sobre el Costo Unitario de Prestación del Servicio.

Subsidio Estrato 1	\$379.329.150	19,55%	\$422.612.266	20,57%	11,41%
Subsidio Estrato 2	\$874.219.214	45,07%	\$917.406.877	44,66%	4,94%
Subsidio Estrato 3	\$686.288.213	35,38%	\$714.007.491	34,76%	4,04%
Valor total de Subsidios	\$1.939.836.577	100,00%	\$2.054.026.634	100,00%	5,89%

Fuente: SUI

Según información reportada por SOPESA S.A. E.S.P. al SUI, los subsidios aplicados aumentaron entre 2014 y 2015 un 5,89%, sin que exista pago de contribuciones por las condiciones propias de esta Zona No Interconectada. Durante el 2014, según información del SUI, el subsidio otorgado fue de \$1.939.836.577 y en 2015 alcanzó el valor de \$2.054.026.634.

Ahora bien, porcentualmente al estrato que más se le otorgó subsidio fue el uno (1), el cual para el año 2015 se incrementó en un 11,41%; sin embargo, se observa que en pesos al estrato dos (2) fue al que más se le otorgó mayor subsidio con \$917.406.877 en el año 2015.

#### 4.4 FACTURACIÓN

**Tabla 11**

Valor de facturación por estrato o uso SOPESA S.A. ESP 2014 – 2015

Municipio	Valor de facturación por consumo dic-2014	Porcentaje dic-2014	Valor de facturación por consumo dic-2015	Porcentaje dic-2015	Porcentaje de Incremento/Decremento
<b>PROVIDENCIA</b>	309.901.003	8,66%	337.822.806	7,73%	23,43%
<b>SAN ANDRES</b>	3.268.541.119	91,34%	4.034.445.086	92,27%	22,18%
<b>Total Consumo de energía</b>	3.578.442.122	100,00%	4.372.267.892	100,00%	22,18%

Fuente: SUI

El mayor ingreso facturado se generó en el municipio de San Andrés, al igual que el incremento porcentual puesto que, para el año 2015 se obtuvo un 92,27% frente al 7.73% reportado para el municipio de Providencia en esa anualidad.

Se precisa que, para el caso del municipio de Providencia, para el año 2015 del total facturado por consumo, su participación porcentual disminuyó respecto del año 2014,

esto es de pasar de un 8,66% a un 7,73%, no obstante, el valor facturado se incrementó en un 23,43%.

Así mismo, se presenta un incremento generalizado en la facturación del año 2015, en los dos municipios respecto del 2014 en un 22,18%, siendo el más representativo, como ya se indicó el incremento para el municipio de San Andrés en \$765.903.967, en el 2015, respecto del 2014.

Por otra parte, se aclara que los valores cobrados a los usuarios difieren de lo facturado, ya que han recibido el subsidio anteriormente señalado, es así que para el año 2014 el valor de facturación por consumo fue de \$3.578.442.122 y solamente facturó a los usuarios \$2.863.883.558; y en relación con el año 2015 el valor de facturación por consumo fue de \$4.372267.892 y se facturó a los usuarios \$3.511.091.936.

#### **4.5. INFORMACIÓN EN LA FACTURA**

De la inspección visual al documento factura publicado en la página web del prestador (<http://www.sopesa.com/mi-factura-2>), se valoraron los siguientes conceptos:

1. Nombre del suscriptor y dirección del inmueble receptor del servicio.
2. Estrato socioeconómico y clase de uso del servicio.
3. Período y valor facturado.
4. Lectura anterior y actual del medidor y consumo.
5. Causa de la falta de lectura.
6. Fechas de pago oportuno, suspensión y/o corte del servicio.
7. Valor total de la factura.
8. Consumo en unidades físicas de los últimos seis (6) períodos.
9. Cargos expresamente autorizados por la Comisión.
10. Valor de las deudas atrasadas.
11. Cuantía de los intereses moratorios, y señalamiento de la tasa aplicada.
12. Monto de los subsidios, y la base de su liquidación.
13. Monto de contribución y el porcentaje aplicado para su liquidación. (N.A.)
14. Cargos por concepto de reconexión o reinstalación.
15. Otros cobros autorizados.
16. Motivación uso racional de energía y beneficios ambientales, no se visualiza, sin embargo, en el sitio [www.sopesa.com](http://www.sopesa.com) se encuentra el link “Uso eficiente de la energía” con el cual se presenta la ilustra correspondiente a los usuarios
17. Información de seguridad, no se visualiza.
18. Página Web en la que se publica información sobre cambio de comercializador, no se visualiza en el sitio web [www.sopesa.com](http://www.sopesa.com)
19. Estratificación Hogares de Bienestar Familiar, no se puede establecer

Revisados los ítems se puede establecer que la Empresa cumple con los mínimos requeridos en la presentación de su factura.

#### **4.6. ATENCIÓN COMERCIAL**

##### **4.6.1. Políticas de atención comercial**

La página [www.sopesa.com](http://www.sopesa.com), presenta link “guía de trámites” en el cual se ilustra a los usuarios o suscriptores los trámites que se pueden efectuar ante el prestador.

Para la atención de sus suscriptores, en la página web se presentan los siguientes puntos de atención al usuario:

#### **Oficina San Andrés Isla**

Av. Providencia N° 2F - 52 Edificio Leda Primer Piso  
Horario: lunes a viernes de 8:00am a 12:00m y 2:00pm a 5:30pm  
Teléfono: (8) 513 1011

#### **Oficina Providencia Isla**

Sector el Caballete, Isla de Providencia  
Horario: lunes a viernes de 8:00am a 5:00pm  
Teléfono: (8) 514 8555

Por otra parte, en el link “Contáctenos” se presenta el correo electrónico [info@sopesa.com](mailto:info@sopesa.com)

Asimismo, se informa que *“Utilice este formato para enviar algún comentario, inquietud o sugerencia. Si necesita enviar una Petición, Queja o Recurso, por favor utilice este otro formulario”*. O también se puede presentar la sugerencia, opinión o soporte de ayuda, directamente por dicho link.

Para el caso de las PQR's la empresa cuenta con el acceso “Petitionen, Quejas y Recursos”.

#### **4.7. ÍNDICE DE PÉRDIDAS**

Según el plan de inversiones formulado a través del Contrato de Concesión, La Empresa debe desarrollar un programa de reducción de pérdidas, con metas tanto para el nivel de tensión I, como para el nivel de tensión 2, formulándose el plan correspondiente por parte de la Empresa.

No obstante que, en su gestión de mejoramiento de niveles de pérdidas, la Empresa aplica estrategias como Normalización en barrios subnormales, Instalación de cajas para derivación de acometidas y de conectores bimetálicos, instalación y cambio de medidores y control de los grandes hoteles (actividades de mayor impacto en los usuarios) y de acometidas en mal estado, entre otros, tanto para el nivel de tensión I, como para el nivel de tensión 2

A través del Programa *“Buena Energía Para Ciudades Inteligentes”* que desarrolla la Empresa, se pretende entre otros aspectos el mejoramiento de la infraestructura del sistema de distribución, así como también el mejoramiento de la prestación del servicio en el área de influencia de SOPESA S.A. E.S.P., en particular en cuanto a calidad, continuidad y confiabilidad.

#### **4.8. PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS**

Durante el último año reportado, de acuerdo con información suministrada por La Dirección Territorial Centro, se presentaron alrededor de 800 reclamaciones, el mayor número de peticiones está asociado con: el concepto del “alto consumo” con 381 reclamaciones y un 48.78%, seguido por el concepto del concepto de “cobros por promedio” con 127 reclamaciones y un 16.26% y en tercer lugar el concepto. “otras inconformidades” con 119 reclamaciones y un 15.23%.

#### 4.9. CONTRATO DE CONDICIONES UNIFORMES

Se verificó el contenido del Contrato de Condiciones Uniformes de SOPESA S.A. E.S.P., publicado en la página web, de acuerdo a lo establecido en el artículo 7, 37 y 27 de la Resolución CREG 108 de 1997 y 5 de la Resolución CREG 225 de 1997, donde se obtuvo lo siguiente:

**Tabla 12**  
Verificación contenido CCU

	Requerimientos	Disposición Regulatoria	SOPESA SA ESP
1	Identidad de la empresa oferente del contrato.	Res CREG 108/97, art 7°	Si cumple
2	Determinación del servicio público que ofrece.	Res CREG 108/97, art 7°	Si cumple
3	Condiciones que debe reunir el solicitante de un servicio y el inmueble para poder obtener el derecho a recibir el servicio.	Res CREG 108/97, art 7°	Si cumple
4	Las obligaciones, deberes y derechos, que corresponden a cada una de las partes, los cuales deberán determinarse en forma expresa, clara y concreta.	Res CREG 108/97, art 7°	Si cumple
5	Exclusividad en la destinación del servicio.	Res CREG 108/97, art 7°	Si cumple
6	Área geográfica claramente determinada, en la cual la empresa ofrece prestar el servicio.	Res CREG 108/97, art 7°	Si cumple
7	Obligaciones del usuario en relación con la conexión y la propiedad de ésta.	Res CREG 108/97, art 7°	Si cumple
8	Niveles de calidad y continuidad con que prestará el servicio a sus suscriptores o usuarios.	Res CREG 108/97, art 7°	No cumple
9	Transcripción del texto de las normas legales que establecen la responsabilidad de la empresa por falla en la prestación del servicio.	Res CREG 108/97, art 7°	Si cumple
10	Causas por la cuales la empresa o el suscriptor o usuario pueden dar por terminado el contrato.	Res CREG 108/97, art 7°	Si cumple
11	Derechos de cada una de las partes en caso de incumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de la otra. Con tal fin el contrato deberá indicar qué hechos permiten a la empresa imponer sanciones a los usuarios.	Res CREG 108/97, art 7°	Si cumple
12	Casos y condiciones en los cuales procede la cesión del contrato.	Res CREG 108/97, art 7°	Si cumple
13	Casos en los cuales se requiere el consentimiento de terceras personas a las cuales se preste el servicio en virtud del contrato, cuando este pretenda modificarse, suspenderse o terminarse.	Res CREG 108/97, art 7°	Si cumple
14	Eventos en los cuales el incumplimiento del contrato da lugar a la suspensión del servicio, y el procedimiento para ello.	Res CREG 108/97, art 7°	Si cumple

	Requerimientos	Disposición Regulatoria	SOPESA SA ESP
15	Eventos en los cuales el incumplimiento del contrato da lugar a resolver el contrato y al corte del servicio, así como el procedimiento para ello.	Res CREG 108/97, art 7°	Si cumple
16	Forma, tiempo, sitio y modo en los que la empresa hará conocer la factura de los suscriptores o usuarios y contenido mínimo de estas.	Res CREG 108/97, art 7°	Si cumple
17	Medidas que faciliten razonablemente a la empresa y al suscriptor o usuario verificar la ejecución o el cumplimiento del contrato.	Res CREG 108/97, art 7°	Si cumple
18	Facultades y obligaciones relativas a la instalación, mantenimiento, reposición y control del funcionamiento de los medidores.	Res CREG 108/97, art 7°	Si cumple
19	Procedimiento para medir el consumo, cuando razonablemente no sea posible hacerlo con instrumentos.	Res CREG 108/97, art 7°	Si cumple
20	Bienes y servicios que está obligado a pagar el suscriptor o usuario en desarrollo del contrato.	Res CREG 108/97, art 7°	Si cumple
21	Trámite que se dará a los recursos que presente el suscriptor o usuario y funcionario (s) que debe resolverlos.	Res CREG 108/97, art 7°	Si cumple
22	Garantías que puede otorgar el suscriptor o usuario para respaldar el pago de las facturas, con sujeción a lo previsto en el inciso final del artículo 147 de la Ley 142 de 1994.	Res CREG 108/97, art 7°	Si cumple
23	Parámetros de desviaciones significativas	Res CREG 108/97, art 37°	Si Cumple
24	Otros cobros. Revisión de instalaciones, transformadores y otros conceptos	Res CREG 108/97, art 27°	Si Cumple
25	Costos de actividades de reconexión, reinstalación y como cuantificarlos	Res CREG 225/97, art 5°	No Cumple

Fuente: Verificación DTGE

Según revisión efectuada sobre el Contrato de Condiciones Uniformes de SOPESA S.A. E.S.P, frente a lo establecido en la Resolución CREG 108 DE 1997, Artículo 7°, la Resolución CREG 225 De 1997, Artículo 5°, en su contenido no se encontró:

- Niveles de calidad y continuidad con que prestará el servicio a sus suscriptores o usuarios.
- Costos de actividades de reconexión y forma de cuantificarlos.

## 5. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

**Tabla 13**  
Evaluación de la Gestión

INDICADORES DE GESTIÓN	Referente 2015	Resultado	Observación
Margen Operacional	28,85%	51%	Cumple
Cobertura de Intereses – Veces	10,74	6	No Cumple
Rotación de Cuentas por Cobrar- Días	46	57,4	Cumple
Rotación de Cuentas por Pagar – Días	25,23	16	Cumple
Razón Corriente – Veces	1,93	0,75	No Cumple

Fuente: análisis DTGE información suministrada por SUI

La empresa no cumple con el referente de cobertura de intereses, ni razón corriente, según la normativa establecida por la comisión de regulación para energía y gas combustible (CREG), en su resolución 072 de 2002, modificada por la resolución 034 de 2004, como se puede observar en el gráfico anterior.

Concepto AEGR, respecto al indicador Margen Operacional: *“El indicador mejoro y se encuentra dentro de los parámetros exigidos por la Superintendencia Lo anterior se debe a que la compañía en el 2015 optimizo su estructura de costos y gastos.”*

## 6. CALIDAD Y REPORTE DE LA INFORMACIÓN AL SUI

A continuación, se relacionan dos puntos importantes en los cuales se tiene en cuenta los temas de calidad y oportunidad de la información reportada al SUI. En primer lugar, se presenta las reversiones solicitadas por el prestador durante el periodo 2014-2015.

Así mismo, se presentan los formatos que se encuentran pendientes por cargar al Sistema Único de Información – SUI por el prestador durante el 2014 y 2015.

En consecuencia y con el objetivo de verificar las solicitudes de reversión que ha presentado el prestador ante la SSPD, a través del Sistema Único de Información – SUI se identificó las solicitudes de reversión que el prestador ha requerido a la SSPD durante el periodo 2014 y 2015 como se muestra a continuación.

**Tabla 14**  
*Solicitudes de reversión*

Id. Solicitud	Fecha de Creación	Estado
3614	27/02/2015	TRAMITADA

Fuente: SUI

No obstante, bajo la solicitud anterior el prestador modificó los siguientes formatos:

**Tabla 15**  
Formatos de información modificados

Tipo Periodo	Estado	Formato	Id. Empresa	Año	Periodo	Estado
--------------	--------	---------	-------------	-----	---------	--------

Tipo Periodo	Estado	Formato	Id. Empresa	Año	Periodo	Estado
M	Certificado	ENERGÍA-ZNIC2-NO RESIDENCIAL - CABECERA	1720	2012	1	EJECUTADA
M	Certificado	ENERGÍA-ZNIC2-NO RESIDENCIAL - CABECERA	1720	2012	2	EJECUTADA
M	Certificado	ENERGÍA-ZNIC2-NO RESIDENCIAL - CABECERA	1720	2012	3	EJECUTADA
M	Certificado	ENERGÍA-ZNIC2-NO RESIDENCIAL - CABECERA	1720	2012	4	EJECUTADA
M	Certificado	ENERGÍA-ZNIC2-NO RESIDENCIAL - CABECERA	1720	2012	5	EJECUTADA
M	Certificado	ENERGÍA-ZNIC2-NO RESIDENCIAL - CABECERA	1720	2012	6	EJECUTADA
M	Certificado	ENERGÍA-ZNIC2-NO RESIDENCIAL - CABECERA	1720	2012	7	EJECUTADA
M	Certificado	ENERGÍA-ZNIC2-NO RESIDENCIAL - CABECERA	1720	2012	8	EJECUTADA
M	Certificado	ENERGÍA-ZNIC2-NO RESIDENCIAL - CABECERA	1720	2012	9	EJECUTADA
M	Certificado	ENERGÍA-ZNIC2-NO RESIDENCIAL - CABECERA	1720	2012	10	EJECUTADA
M	Certificado	ENERGÍA-ZNIC2-NO RESIDENCIAL - CABECERA	1720	2012	11	EJECUTADA

Tipo Periodo	Estado	Formato	Id. Empresa	Año	Periodo	Estado
M	Certificado	ENERGÍA-ZNIC2-NO RESIDENCIAL - CABECERA	1720	2012	12	EJECUTADA
M	Certificado	ENERGÍA-ZNIC2-NO RESIDENCIAL - CABECERA	1720	2013	1	EJECUTADA
M	Certificado	ENERGÍA-ZNIC2-NO RESIDENCIAL - CABECERA	1720	2013	2	EJECUTADA
M	Certificado	ENERGÍA-ZNIC2-NO RESIDENCIAL - CABECERA	1720	2013	3	EJECUTADA
M	Certificado	ENERGÍA-ZNIC2-NO RESIDENCIAL - CABECERA	1720	2013	4	EJECUTADA
M	Certificado	ENERGÍA-ZNIC2-NO RESIDENCIAL - CABECERA	1720	2013	5	EJECUTADA
M	Certificado	ENERGÍA-ZNIC2-NO RESIDENCIAL - CABECERA	1720	2013	6	EJECUTADA
M	Certificado	ENERGÍA-ZNIC2-NO RESIDENCIAL - CABECERA	1720	2013	7	EJECUTADA
M	Certificado	ENERGÍA-ZNIC2-NO RESIDENCIAL - CABECERA	1720	2013	8	EJECUTADA
M	Certificado	ENERGÍA-ZNIC2-NO RESIDENCIAL - CABECERA	1720	2013	9	EJECUTADA
M	Certificado	ENERGÍA-ZNIC2-NO RESIDENCIAL - CABECERA	1720	2013	10	EJECUTADA

Tipo Periodo	Estado	Formato	Id. Empresa	Año	Periodo	Estado
M	Certificado	ENERGÍA-ZNIC2-NO RESIDENCIAL - CABECERA	1720	2013	11	EJECUTADA
M	Certificado	ENERGÍA-ZNIC2-NO RESIDENCIAL - CABECERA	1720	2013	12	EJECUTADA
M	Certificado	ENERGÍA-ZNIC2-NO RESIDENCIAL - CABECERA	1720	2014	1	EJECUTADA
M	Certificado	ENERGÍA-ZNIC2-NO RESIDENCIAL - CABECERA	1720	2014	2	EJECUTADA
M	Certificado	ENERGÍA-ZNIC2-NO RESIDENCIAL - CABECERA	1720	2014	3	EJECUTADA
M	Certificado	ENERGÍA-ZNIC2-NO RESIDENCIAL - CABECERA	1720	2014	4	EJECUTADA
M	Certificado	ENERGÍA-ZNIC2-NO RESIDENCIAL - CABECERA	1720	2014	5	EJECUTADA
M	Certificado	ENERGÍA-ZNIC2-NO RESIDENCIAL - CABECERA	1720	2014	6	EJECUTADA
M	Certificado	ENERGÍA-ZNIC2-NO RESIDENCIAL - CABECERA	1720	2014	7	EJECUTADA

Fuente: SUI

Por otro lado, la oportunidad de cargue se evalúa teniendo en cuenta el número de formatos habilitados y el número de formatos certificados por el prestador en cada periodo de cargue de información. Estos indicadores se calculan dependiendo la periodicidad de reporte del formato y se representa de manera porcentual, dando como resultado el número de formatos pendientes y su porcentaje de cargue.

A continuación, se presenta el porcentaje de cargue consolidado anual para todos los formatos habilitados al prestador durante el 2014 y 2015, como se muestra en la siguiente tabla:

**Tabla 16**  
Formatos pendientes por año

ID	EMPRESA	AÑO	PORCENTAJE DE CARGUE
1720	SOCIEDAD PRODUCTORA DE ENERGÍA DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA S.A. E.S.P.	2014	95%
1720	SOCIEDAD PRODUCTORA DE ENERGÍA DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA S.A. E.S.P.	2015	95%

Fuente: DBSUI

Así mismo, los formatos pendientes para el servicio de Energía del prestador se muestran en la siguiente tabla:

**Tabla 17**  
Formatos pendientes para el servicio de energía

ID	EMPRESA	FORMATO O FORMULARIO	PERIODICIDAD	AÑO	PERIODO	ESTADO
1720	SOCIEDAD PRODUCTORA DE ENERGÍA DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA S.A. E.S.P.	Informe de Auditoría Externa de Gestión y Resultados año 2015 - PDF Energía	A	2015	1	PENDIENTE
1720	SOCIEDAD PRODUCTORA DE ENERGÍA DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA S.A. E.S.P.	C4 - Información Tarifas Máximas Calculadas_88001SAN ANDRES	T	2014	1	PENDIENTE
1720	SOCIEDAD PRODUCTORA DE ENERGÍA DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA S.A. E.S.P.	C4 - Información Tarifas Máximas Calculadas_88001SAN ANDRES	T	2014	2	PENDIENTE
1720	SOCIEDAD PRODUCTORA DE ENERGÍA DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA S.A. E.S.P.	C4 - Información Tarifas Máximas Calculadas_88001SAN ANDRES	T	2014	3	PENDIENTE

ID	EMPRESA	FORMATO O FORMULARIO	PERIODICIDAD	AÑO	PERIODO	ESTADO
1720	SOCIEDAD PRODUCTORA DE ENERGÍA DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA S.A. E.S.P.	C4 - Información Tarifas Máximas Calculadas_88001SAN ANDRES	T	2014	4	PENDIENTE
1720	SOCIEDAD PRODUCTORA DE ENERGÍA DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA S.A. E.S.P.	C4 - Información Tarifas Máximas Calculadas_88001SAN ANDRES	T	2015	1	PENDIENTE
1720	SOCIEDAD PRODUCTORA DE ENERGÍA DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA S.A. E.S.P.	C3 - Tarifas Aplicadas_88001SAN ANDRES	T	2015	1	PENDIENTE
1720	SOCIEDAD PRODUCTORA DE ENERGÍA DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA S.A. E.S.P.	01. Registro Municipios con Estructura Tarifaria	T	2015	2	PENDIENTE
1720	SOCIEDAD PRODUCTORA DE ENERGÍA DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA S.A. E.S.P.	01. Registro Municipios con Estructura Tarifaria	T	2015	3	PENDIENTE
1720	SOCIEDAD PRODUCTORA DE ENERGÍA DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA S.A. E.S.P.	01. Registro Municipios con Estructura Tarifaria	T	2015	4	PENDIENTE

Fuente: DBSUI

En promedio, el prestador cuenta con un porcentaje de cargue del 95% para el 2014 y 95% para 2015, es decir, que para el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2014 y 2015 el prestador tiene formatos pendientes por cargar al sistema.

Aunque el porcentaje de cargue es aceptable, la Superservicios realiza el seguimiento del cargue de información a través de varias herramientas de consulta y estadística para dar cumplimiento y mejorar la oportunidad del cargue de información del prestador. Así mismo, realiza la evaluación de la información cargada por el prestador para identificar tanto la coherencia como la calidad de la misma con el fin de mejorar los procesos de vigilancia que se realizan a través del reporte de información del prestador.

## 7. ACCIONES DE LA SSPD

La Superintendencia Delegada para Energía y Gas Combustible, en cabeza de la Dirección Técnica de Gestión de Energía, efectuó requerimientos a la Empresa por las denuncias presentadas por usuarios del servicio de energía.

- Requerimiento de información a la empresa respecto de variables que hacen parte del Costo Unitario de Prestación del Servicio, con el fin de realizar una revisión detallada sobre el mismo.
- Se realizarán mediciones de calidad de potencia eléctrica en el área de prestación de la empresa SOPESA, en el marco del proyecto CPE que adelanta la Delegada de Energía y Gas, con el fin de verificar el cumplimiento de los límites establecidos para los indicadores de tensión, frecuencia y armónicos.
- Requerimientos por cambios de medidores a usuarios del servicio público domiciliario de energía.

A continuación, se listan las investigaciones que se encuentran en curso contra SOPESA S.A. E.S.P. suministradas por la Dirección de investigación de Energía y Gas:

**Tabla 18**  
Investigaciones en Curso

No. ORDEN	EXPEDIENTE	MEMORANDO IG	FECHA MEMORANDO	CAUSAL
21	2015240350600019E	20152000018823	04/03/2015	RETIE
216	2015240350600020E	20152000018833	04/03/2015	Remuneración de activos
242	2015240350600021E	201520000018843	04/03/2015	DEFICIENCIAS EN LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN REPORTADA AL SISTEMA UNICO DE INFORMACIÓN SUI-FORMATO C1, CIRCULAR CONJUNTA IPSE

Fuente: Dirección de Investigación de Energía y Gas

## 8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

## Financieras

- Durante el año 2015, la empresa SOPESA, obtuvo un nivel de Ebitda positivo, indicadores positivos evidenciando el cubrimiento de los costos y gastos de la operación con sus ingresos operacionales.
- La compañía presenta un nivel de endeudamiento del 71% por lo que se evidencia que se apalanca con recursos de terceros.
- De acuerdo a lo expresado en su informe el Auditor Externo de Gestión dice:

(...)"

*Los resultados observados a partir de los Estados Financieros del año 2015 son favorables para la empresa, pues el resultado del ejercicio para el negocio de energía eléctrica arrojó una utilidad del ejercicio de \$6.439.075.254,35, presentándose un incremento de 1001,8% con respecto al año 2014, donde la utilidad ascendió a \$584.426.156,12.*

*Para el año 2015 los ingresos por ventas de servicio de energía fueron de \$67.737.212.293 frente a los \$60.139.849.740 obtenidos en el año 2014, representando un incremento de 12,63%. Los costos de producción para el año 2015 fueron del orden de \$39.423.661.191,40 frente a los del 2014 que fueron de \$40.534.798.391,89, mostrando una disminución de 2,74%. Ahora bien, los gastos de administración para el período 2015 fueron del orden de \$6.607.830.251,45, los cuales disminuyeron en un 35,7% frente a los del año 2014 que fueron de \$10.278.474. Todo lo anterior arrojó para el año 2015 una utilidad operacional de \$19.359.942.275 frente a \$7.150.769.600 correspondiente al año 2014 esto significó un aumento en este rubro del 170,7%.*

*Los ingresos no operacionales en el 2015 estuvieron en el orden de \$2.594.818.489. Calle 82 No. 11-37 Of. 204 PBX: + 57 (1) 7022263 auditoriasygestion@gmail.com Bogotá D.C. - Colombia y fueron discriminados principalmente en ingresos financieros (14,95%), en otros ingresos ordinarios (27,73%) y en ingresos extraordinarios (48,42%). En cuanto a los gastos no operacionales, se obtuvo un resultado para el año 2015 de \$10.156.035.509, resultado principalmente debido a los compromisos de préstamos con la banca comercial. De todo lo anterior y después de haber descontado la provisión para Impuesto de Renta, complementarios y para la equidad CREE, resultó una utilidad del ejercicio ya mencionada de \$6.439.075.254,35 para el año 2015.*

*Con referencia a las cuentas del Balance General, la empresa cuenta con activos a diciembre 31 de 2015 por valor de \$126.595.400.801. El Pasivo fue de \$89.617.985.759, mientras que el Patrimonio corresponde al valor de \$36.977.415.042. La situación en la composición del Balance General de la empresa se acomoda a los cambios notoriamente frente al año 2009, en razón a las nuevas obligaciones adquiridas en virtud del mencionado Contrato de Concesión. Se observa entonces la política de endeudamiento a largo plazo a partir del año 2010, no obstante, es de anotar que para el año 2015 los pasivos a largo plazo presentaron una disminución del 22,48% respecto al año 2014.*

*Como resumen, según los estados financieros entregados por la empresa los resultados para la compañía en el negocio de energía eléctrica fueron muy favorables.*

(...)"

### **Técnicos**

- Es importante solicitarle al prestador SOPESA SA ESP, la publicación en el SUI del Informe AEGR – 2015.
- Se debe programar una visita de inspección técnica para verificar el estado del parque de generación de San Andrés y Santa Catalina, lo mismo que del sistema de distribución local, para constatar cumplimiento del RETIE.

### **Comerciales**

- La Empresa con su plan de instalación y cambio de medidores sin costo, se ha visto avocada a reclamaciones por cuanto usuarios no han comprendido que no se les cobrará el aparato de medición, pese a la socialización efectuada por la Empresa del no cobro.
- Con la instalación y cambio de medidores (trabados, manipulados, por renovación tecnológica), los consumos en algunos casos se han incrementado, lo que ha conllevado a reclamos, los cuales se atienden por vía gubernativa.
- El mayor ingreso por facturación es el recibido de la isla de San Andrés
- En la factura no se puede establecer si la Empresa está facturando a los Hogares de Bienestar Familiar, con base en el estrato uno (1)
- En relación con el Contrato de Condiciones Uniformes, respecto de lo establecido en las Resoluciones GREG 108 y 225 de 1997, la empresa no cumple con lo siguiente:
  - Niveles de calidad y continuidad con que prestará el servicio a sus suscriptores o usuarios.
  - Costos de actividades de reconexión y forma de cuantificarlos

La Empresa tiene pendiente de cargar al SUI 66 formatos y formularios desde el año 2010, los cuales deben ser certificados lo más pronto posible, ya que presenta una investigación administrativa.

Proyectó: Rocío Hernández Ortiz – Profesionales Especializadas DTGE  
Oscar Andrés Zabaleta – Contratista DTGE  
Carlos Raúl Vera - Profesional Especializado DTGE  
Héctor Leonardo Garzón – Profesional DTGE

Revisó: Diego Alejandro Ossa Urrea – Director Técnico de Gestión de Energía (E)  
Mauricio Alberto Ospina Ruiz – Asesor SDEGC

Aprobó: José Fernando Plata Puyana – Superintendente Delegado para Energía y Gas Combustible.